

LXIV.

Ya en tiempo de Horacio eran los cantantes caseros, lo mismo que ahora, insoportables; pues cuando se les mandaba cantar, jamás cantaban, y cuando no se lo mandaba nadie, no sabían dejarlo. Así lo consignó el malicioso poeta en estos versos:

*Omnibus hoc vitium est cantoribus inter amicos:  
Rogati ut nunquam cantent; injusi ut nunquam desistant.*

Pero en esto de la inoportunidad ó de hacer lo contrario de lo conveniente, hay que reconocer que ni el artista de afición ni nadie rayó nunca tan alto como nuestros académicos de oficio.

Tratando de los participios, hemos tenido ocasión de observar que los académicos, debiendo poner en el Diccionario todos los que tienen uso, no los ponen, *rogati, ut nunquam cantent*; y en cambio no se cansan de poner otros como *deseante* el que desea, *celante* el que cela y *velante* el que vela, que nadie ha usado nunca; *injusi, ut nunquam desistant*.

Al llegar á los verbos compuestos de la preposición negativa *des* y de otro verbo, pudieron los académicos haber adoptado uno de estos dos partidos, cantar ó no cantar: poner todos los verbos de esta índole, ó no poner ninguno, limitándose á advertir que pueden formarse y de hecho se forman. Pero en vez de seguir uno de estos partidos radicales, han preferido adoptar un temperamento, el mismo de los cantores domésticos entre los romanos y aun entre nosotros, es á saber: callar cuando debieran cantar, y cantar cuando debieran callar. Por eso omiten verbos usados, como DESABORREGARSE, DESABORUJAR, DESABOVEDAR, DESACABILDAR, DESACANTONAR, DESACAPARAR (verdad es que tampoco pusieron ACAPARAR), DESACARRILAR, DESACATARRARSE, DESACEDAR, DESACIDULAR, DESACLIMATAR, DESACLOCARSE, DESACODALAR, DESACOGOLLAR, DESACONDITIONAR, DESACUMULAR, DESADAPTAR, DESADATAR, DESADHERIR, DESADOQUINAR, DESAFEMINAR, DESAFILAR, DESAHITAR, DESAGLOMERAR, DESALAMBRAR, DESALINDAR, DESALISAR, DESALISTAR, DESALMACENAR, DESALMAGRAR, DESALUCINAR, DESAMADRINAR, DESAMANERARSE, DESAMAYORAZGAR, DESAMECER, DESAMOJONAR, DESAMONEDAR, BESAMONTONAR, DESAMORTECERSE, DESAÑEJAR, DESAPABULLAR, DESAPALABRAR, DESAPELMAZAR, DESAPILAR, DESAPOLTRONARSE, DESARRODEAR, DESARTICULAR, DESASAR, DESASOBEAR, DESASOCIARSE, DESATALAJAR, DESATERIR-

SE, DESATORNILLAR (este le han puesto en el suplemento), DESATORZONARSE, DESATRIBUTAR, DESAZUCARAR, DESCATOLIZAR, DESDIBUJAR, DESENFOSAR, DESENFOSCARSE, DESENFURRUÑARSE, DESENLLARAR, DESENLODAR, DESENLOQUER, DESENMENTAR, DESENROÑAR, DESENSENAR, DESENSEERAR, DESENSILAR, DESENSORDECERSE, DESENSORTIJAR, DESENSOTARSE, DESENSUCIAR, DESENTABLILLAR, DESENTALLAR, DESENTARIMAR, DESENTENEBRECER, DESENTERNECER, DESENTIBAR, DESENTIBIAR, DESENTIESAR, DESENTIZNAR, DESENTONELAR, DESENTONTECER, DESENTORILAR, DESENTORNAR, DESENTRAMAR, DESENTRAMPAR, DESENTRAPAJAR, DESENTRELAZAR, DESENTRELLIZAR, DESENTREMEZCIAR, DESENTRETEJER, DESENTRETELAR, DESENTREVERAR, DESENTRIPAR, DESENTRISTECER, DESENTROJAR, DESENTRONCAR, DESENTRONIZAR, DESENTURBIAR, DESENTUSIASMAR, DESENVEGECER, DESENVICIAR, DESENVILECER, DESENYESAR, DESENZURRONAR, DESEQUIPAR, DESERIZAR, DESESCARCHARSE, DESESCOMBRAR, DESESCORZAR, DESESCRITURAR, DESESKUINAR, DESESTABLAR, DESESTACAR, DESESTAMPAR, DESESTAÑAR, DESMANGAR, DESTRANCAR, y otros muchísimos, *rogati, ut nunquam cantent*; y en cambio ponen verbos inútiles y caprichosos, como *desafuiciar, desajacarse, desamorar, desaprir, desaquellarse, desarrancarse, desarrevolver, desatemplarse, desavahar, desbular, descalandrajear, descingir, desconsejar, descrecer, desdinerar, desengañilar, desenhentrar,*

*desenlabonar, desentornillar, desentropizar, desenviolar, desfamar, desfear, desfuzar, desfolar, desfrezarse*, y tantos otros hasta no acabar nunca, *injusi, ut nunquam desistant*.

Aparte de esta gracia, también hay en este trozo del Diccionario buenas definiciones, como la de DESACORRALAR, que dicen que es «sacar los *toreadores* el toro á campo raso»... la de *desafamar*, que afirman que es «*disfamar*», y de ninguna de las dos maneras se dice, sino DIFAMAR; la de *desafijar*, que dicen que es, sin nota de anticuado, «negar el padre la filiación de un hijo», y luego dicen que DESAHIJAR, que es el mismo verbo en la forma corriente, es «apartar en el ganado las crías de las madres», como si para el ganado solamente, y no para la especie humana, se hubiera reformado el antiguo verbo; y la de DESALIJAR, que dicen que es (tercera acepción) «adorno de que usaban las mujeres á manera de arracadas (¿mujeres á manera de arracadas?) ó perendengues (¡sí que los tiene la definición!) guarnecido de piedras preciosas, que desde las orejas llegaba hasta el pecho».

También es buena definición la de la DESAOJADERA, «mujer supersticiosa á quien vanamente se *atribuye* gracia ó virtud para curar el ojo». Los académicos han creído sin duda que con poner *vanamente* ya quedaba justificada toda esa sarta de desatinos; pero

¿quién *atribuye* esa gracia y esa virtud á la *desaojadera*, ni siquiera vanamente?

*Desaptez*a dicen que es «insuficiencia». Bueno; y vaya una pregunta: el pilón de la Puerta del Sol, ¿es apto para dar de beber á los académicos? Ellos, de seguro, dirán que no, y en este caso tienen que decir que es *insuficiente*. Todo por no haberseles ocurrido que contra la aptitud lo mismo se puede pecar por carta demás que por carta de menos.

Pero definiciones primorosas las de DESARMAR, especialmente la cuarta, que dice así en verso:

«Reformar ó licenciar  
fuerzas de tierra ó de mar.»

¡Como si aparte de la gracia de definir en aleluyas, *reformar* fuera lo mismo que *licenciar*, y *licenciar* y *reformar* fueran lo mismo que *desarmar*. Tampoco es de omitir la segunda, que dice: «Prohibir *el* traer armas, ó quitar al que *las* traía *las* prohibidas», donde, aparte de que «prohibir *el* traer armas» no es desarmar, lo que hay es un verdadero desarme de sintaxis. Y todavía ninguna de las dos definiciones anteriores puede competir con la quinta de la misma palabra, que dice: «Hacer dar un golpe en vago á *un animal de asta*, de modo que no pueda *repetirlo* sin *separarse* y mudar de situación». Toda la definición es buena, es decir, mala; pero ¡cuidado con

el *animal de asta!* Suponiendo que quisieran referirse al toro, ¿por qué no lo dijeron los académicos? ¿Por no parecer exclusivistas?... Vamos, que de todas estas definiciones del verbo DESARMAR, lo único que se saca en limpio es que hace falta desarmar la Academia.

Para que no vuelva á definir DESARRRAPADO y DESHARRAPADO como si fueran dos palabras distintas, en lugar de remitir al lector de una forma á la otra, ni á omitir DESFARRAPADO que es otra forma que también se usa. Y para que no vuelva á definir tampoco el verbo DESATACAR diciendo: «Desatar ó soltar las agujetas, botones ó corchetes con que está ajustada ó atada una cosa»; donde aparte de los ripios, *desatar ó soltar, ajustada ó atada*, apenas hay una sola palabra que no sea un despropósito. Y para que no vuelva á definir tan mal el DESATE, omitiendo la acepción más usada; de modo que según el Diccionario no se podría decir: «llegué al DESATE de la feria.»

*Desbagar* es un verbo mal puesto, porque no se dice así, sino DEBAGAR, es decir, que le sobra la *s* que falta en *diminución*; pero en cambio está mal definido y váyase lo uno por lo otro. Está mal definido, porque DEBAGAR no es «sacar de la baga la linaza» como los académicos dicen, sino separar la baga del lino, operación que se hace pasando las manadas por entre las púas de un peine grande

de madera que se llama DEBAGADERO, aunque los académicos no conozcan ni el instrumento ni la palabra. Sacar la linaza de la baga, ó de la baga la linaza, si á los académicos les gusta más así, es otra operación que se llama trillar ó machacar, según el instrumento que se emplee; y esto tratándose del lino cerradizo, pues en la otra variedad, en la del lino abertizo, para la cual se inventó indudablemente el DEBAGADERO, basta separar la baga de la hebra y ponerla al sol para que se abra ella sola y suelte la linaza.

No saben los académicos definir la palabra DESBARATE, ni tienen noticia de la expresión adverbial AL DESBARATE, que vale tanto como «casi de balde», «a quién lo quiere». Pero ponen más adelante un verbo de su cosecha que llaman *desbullar*, y le definen de una manera que, si bueno es el verbo, la definición todavía le aventaja. Hay que verla: «DESBULLAR, a. Sacar de la ostra el animal». ¿Qué animal será... no crean ustedes que voy á decir el autor de la definición, no; ese ya se sabe que es un académico; pero ¿qué animal será el que los académicos dicen que se saca de la ostra? ¿No es la ostra animal, á lo menos en el sentido más lato de la palabra? ¿O es que para los académicos la ostra es solamente la concha? Entonces sale por una friolera convidar á ostras á un académico, porque se le pueden dar después de sacarlas *el animal*, y para él,

para el académico, son ostras sin embargo. ¡Qué académicos, señor!.. Parece que los han sacado de la ostra.

«DESCALABAZARSE... ¡Atención! Que los académicos deben ser peritos en la materia, y puede ser que acierten á definir este verbo: «Fig. y fam.: Calentarse *la cabeza* en averiguar una cosa, sin lograrlo».

—¿*Descalabazarse*—dirá cualquier lector—calentarse *la cabeza*? Eso para el resto de los mortales sería DESCABEZARSE.

—Sí, señor, y para los académicos también; por eso la penúltima acepción que dan al verbo DESCABEZAR es esta: «r. (recíproco) fig. y fam.: DESCALABAZARSE.» Es decir, que entre los académicos, DESCABEZARSE y DESCALABAZARSE son sinónimos... y cuando ellos lo dicen...

## LXV.

También afirman los señores que sacan el animal de la ostra, que DESCABALAR es «*quitar ó perder algunas de las partes precisas para constituir una cosa completa ó cabal*»; y tampoco aciertan, porque ni es necesario para descabalar que las partes que se *quiten ó pierdan sean algunas*, sino que basta con que sea *alguna*, ni es *una cosa* cualquiera, así en general, sino una serie ó un juego lo que se descabala con la falta de alguna de sus partes. Así, por ejemplo, se dice que está descabalada la colección de un periódico cuando la falta un número, ó una baraja si la falta una carta; pero no se puede decir que está *descabalado* un burro porque le falte una herradura, ó una oreja, ó un par de dientes; ni se puede decir que se ha *descabalado* una casa por haberla arrancado los balcones ni porque se la haya caído una esquina.

Asímismo aseguran que DESCABELLAR es «despeinar ó desgreñar», sin que se sepa de dónde han sacado esta idea verdaderamente descabellada, ó *despeinada*, si es lo mismo. Y todavía tienen el valor de añadir que «*úsa-se más como recíproco*», cuando ni como recí-

proco ni como activo se usa. A no ser que las mujeres de los académicos, si son tan... especiales como ellos, tengan costumbre de decir á la doncella: «Venga Vd. á arreglarme la cabeza, que mi hijo me ha descabellado.»

*Descabeñarse...*—¿Qué?...—Pues... «do mismo que descabellarse»...—¿En qué país?...—En la Academia.—¡Ah!...

DESCABEZAR, segunda acepción: «Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos.» De modo que... ya lo sabe *La Correspondencia*; puede cualquier día decir, sin metáfora, que «el ministro de Hacienda ha descabezado veinte pueblos», si les ha deshecho el encabezamiento de consumos. No la entenderá nadie en ese sentido, porque eso se llama *DEENCABEZAR*, y no *descabezar*, pero escribirá conforme al Diccionario académico, y dirá una verdad sin querer, porque descabezar á los pueblos en el verdadero sentido de la palabra, ó sea degollarlos, es la tarea principal de todos los ministros de Hacienda liberales.

DESCALABRADO, DA. Dos acepciones. La primera con nota de antigua: «Imprudente, arrojado». La segunda: «fig. (figurada; como si la anterior no fuera también figurada) que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en una partida de juego ó en un negocio de intereses.» ¿Y la acepción natural, la de «el que tiene la cabeza rota?...» Esta la han olvidado los académicos.

En el artículo *DESCALZO*, ZA, falta la acepción referente al vino pobre de color ó poco cubierto.

*DESCAPILLAR* dicen que es «quitar la capilla», y... adivina quién te diera. Es decir, que teniendo la capilla en el Diccionario dos artículos y como una docena de acepciones, adivinen ustedes cuál es la capilla á que se refiere la definición de este verbo.

Y ahora nos encontramos con un descubrimiento prodigioso, de esos que hacen al autor quedarse calvo, si no es académico, ó cosa parecida. Aquí está: «*DESCARADAMENTE*, adverbio. m. Con descaro.

—¡Pues claro! Descaradamente, con descaro.

—En cambio *DESCARADO*, DA, es el «que habla ú obra con...»

—¡Es claro! con descaro.

—No, señor, sino «con desvergüenza.»

—Pero ese será *DESVERGONZADO*...

—Sí lo será, pero los académicos le llaman *descarado*, si bien es cierto que luego tratan de compensar las cosas diciendo que la desvergüenza es «*DESCARADA ostentación*», y allá viene á salir la cuenta.

En el artículo dedicado al verbo *DESCARGAR* ponen dos ó tres definiciones impertinentes; por ejemplo, esta que es la segunda: «Quitar á la carne, y especialmente á la de lomo, la falda y parte del hueso». De modo

que á la carne que especialmente se quita la *falda* es á la del *lomo*... Esta definición se la debió enseñar al Sr. Cañete alguna cocinera, pero alguna cocinera mala; y además él no la entendió bien, ó no lo apuntó, ó se le mostraron los papeles, y vino á confundir la falda con el lomo, ó á dar á entender que una res tiene la falda hacia el espinazo. Otro ejemplo, ú otra definición del mismo verbo DESCARGAR, que es la sexta: «Desembocar los ríos, desaguar, entrar en el mar ó en un lago...» etcétera, ó en otro río, aunque los académicos no lo digan; pero todo eso se llama Desembocar, DESAGUAR, VERTER, MORIR, cualquier cosa menos DESCARGAR, que no se aplica á los ríos sino á las nubes, á las academias y á otras calamidades. ¿A quién han oído los académicos decir que el Pisuerga *descarga* en el Duero, ó que el Ebro *descarga* en el Mediterráneo?

Es de advertir que esta superabundancia de acepciones impropias del verbo DESCARGAR está en el mismo artículo cuidadosamente compensada con la omisión radical de otras acepciones usuales del mismo verbo, como la referente á la electricidad de las nubes, ó á la electricidad condensada en aparatos de gabinete, verbigracia en la botella de Leyden, la referente á la ira, al enojo, al mal humor... y otras varias.

DESCARNAR... En este artículo hay también

cosas de primer orden. La segunda definición dice: «fig. Quitar parte de una cosa ó *desmoronarla*.» Y añaden que u. t. c. r.; de modo que si se desmorona un gobierno se puede decir de él que se ha *descarnado*. Tercera acepción: «DESCARNAR, fig. Apartar ó desviar á uno de las cosas terrenas.» De suerte que un predicador podrá decir á sus oyentes: ¡Descarnaos, amados míos, descarnaos!... ¿Pero dónde oirán los académicos estas cosas?

DESCARRILARSE... falta la acepción metafórica de pervertirse, abandonar la buena conducta, la sensatez, la piedad: equivocarse al repetir un discurso.

Del DESCARTE dicen: «m. Cartas que se *desechan* en varios juegos de naipes, ó *que quedan sin repartir*.» Pues bien, esta última parte no es verdad. Las cartas que quedan sin repartir no se llaman DESCARTE, se llaman MONTE, lo cual es tan sabido que ni de entre los mismos académicos lo ignoran todos, por cuanto uno de ellos puso más adelante entre las definiciones de MONTE, esta que sigue: «Cartas ó naipes que quedan para robar después de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan.» Lo cual prueba que los académicos hacen el Diccionario al *vultum tuum*, que no se fijan, que no estudian, que no saben al poner una definición, lo que han dicho en otras, y en fin, que la Academia es el órgano de Móstoles.

LXVI.

Parece que no puede haber cosa más fácil que definir el verbo DESCASCAR, ¿no es así?... Pues lean ustedes la definición en el Diccionario y verán los tropezones que dan en ella los académicos.

De primera intención dicen que DESCASCAR es lo mismo que DESCASCARAR; lo cual no es cierto. Para eso era necesario que CASCA significara lo mismo que CÁSCARA, y tampoco es así, pues los mismos académicos han dicho al definir la CASCA que antiguamente significaba CÁSCARA, y que «se usa todavía en algunas provincias», con lo que confiesan que no tiene uso general en ese sentido. Y no teniéndole el nombre, tampoco le puede tener el verbo privativo de él formado.

Después de este primer tropiezo, ponen las dos rayitas consabidas, mas una erre, que quiere decir recíproco, y vuelven á definir diciendo: «Romperse ó hacerse cascós una cosa». ¡Acertólo Bartolo!... Descascarse... hacerse cascós. «Media vuelta á la derecha



es lo mismo que media vuelta á la izquierda», decía un capitán instructor de quintos, que parece haber sido también el instructor de los académicos para el caso presente; pero el capitán cuidaba de añadir á su definición: «sólo que es todo lo contrario», y los académicos, sus malos discípulos, no lo han añadido á la suya, que también lo necesitaba. Porque precisamente «hacerse cascós una cosa» es CASCARSE, es decir, todo lo contrario de DESCASCARSE.

Todavía hacen los académicos otra tentativa de definición del verbo DESCASCAR, no más afortunada que las dos anteriores, pues dicen: «fig. *Hablar mucho* y sin comedimiento, unas veces murmurando y otras echando fanfarronadas». ¿Y esto se llama DESCASCAR? ¿Dónde? A ver: por cada texto vivo que me presenten los académicos en apoyo de esa acepción, me comprometo á comprarles un ejemplar del Diccionario, de los innumerables que tienen arrinconados ya como invendibles.

En cambio DESCASCAR es quitar á las encinas la casca, ó sea aquella parte de corteza así llamada, que sirve para curtir las pieles; y esta acepción la omiten los académicos radicalmente. En cambio DESCASCAR es también rebajar el casco de las caballerías con el pujavante para sentar la herradura, y esta acepción, á pesar de ser perteneciente al arte

de *herrar*, también la desconocen los señores de la Academia. A ellos les basta con decir que DESCASCAR es hablar mucho y sin comedimiento. ¡Ah! Si así fuera, si DESCASCAR fuera efectivamente hablar mucho y mal, los académicos serían los mejores descascadores conocidos.

«DESCASCARAR, a. Quitar la cáscara». Esto está bien: Pero en seguida vienen las dos rayitas, y esto otro: «r. fig. (*recíproco figurado*). *Levantarse y caerse* la superficie (¡qué atrocidad! ¡caerse la superficie!) ó cáscara de algunas cosas». Esto ya es de lo más malo, ó si se quiere, de lo más académico posible. Porque aparte de aquello de *levantarse y caerse*, que hace recordar el andar gramatical de los académicos, los cuales no se han acabado de levantar, cuando vuelven á caer, y siempre van cayendo y levantándose; aparte de lo de *caerse las superficies*, cosa nueva y maravillosa, y aparte de lo de hacer sinónimas á la SUPERFICIE y á la CÁSCARA, tiene mucha gracia eso de decir que DESCASCARARSE, en el sentido de caerse la CÁSCARA de las cosas, es figurado. ¿Qué ha de ser eso figurado? ¿Dónde está la figura? Descascararse... caerse la cáscara... figurado. ¿Cómo son entonces las significaciones naturales de los verbos?... ¡Los académicos si que son académicos figurados! Y aquí viene otra prueba de la sinrazón y del desconcierto que preside á su obra. «DES-

CASQUE, dicen, acción de descascar ó descortezar los árboles.» Y si DESCASQUE, sustantivo que expresa la acción del verbo DESCASCAR, es acción de descortezar los árboles, ¿no será descascar descortezar los árboles? ¿Por qué, pues, omitieron esta acepción al definir el verbo?

«Descaudalado, *da*, *adj.* Dícese de la persona que ha perdido su caudal». ¿Quién lo dice? Los académicos; los mismos académicos que dicen más adelante: «DESCENDENTE, *p. a.* (participio activo) de descender. Que descien<sup>de</sup>». Y un poco más abajo añaden: «DESCENDIENTE, *p. a.* de descender. Que descien<sup>de</sup>». Al que se encuentre con estas dos definiciones, y no tenga más luces que las que en ellas le dan los académicos, valiérale más estar completamente á oscuras; porque le hacen creer que DESCENDENTE y DESCENDIENTE son dos participios iguales del verbo descender que pueden usarse *ad libitum*, lo cual no es cierto. DESCENDENTE es el participio activo del verbo DESCENDER en las dos primeras acepciones que le da el Diccionario, en las materiales de bajar y de correr un líquido, mientras que DESCENDIENTE es el participio activo de DESCENDER en la tercera acepción, en la figurada de proceder de determinada persona ó familia. Por eso se dice «un tren DESCENDENTE» y se dice que «son herederos los DESCENDIENTES», y no al revés; pero el que se guíe por el Dic-

cionario de la Academia, puede llamar *descendiente* al tren y *descendientes* á los nietos, disparatando en ambos casos.

En el artículo de DESCEPAR falta la acepción figurada de descastar, destruir una raza mala, por ejemplo, descepar la Academia de gente inútil, cosa que sucederá cuando haya un buen ministro de Fomento.

*Descerebrar...* Nadie lo habrá oído; pero es un verbo del que se puede aprovechar por lo menos el participio pasivo para aplicársele alguna vez á los señores de la calle de Valverde.

Los cuales verdaderamente parecen estar *descerebrados* cuando nos dan como castellano el verbo *descingir*; cuando ponen *descinto*, diciendo que es participio de desceñir, usual y corriente; cuando advierten que *descoagulante* es el que *descoagula*, y cuando dicen que DESCOGOLLAR es simplemente «quitar los cogollos», omitiendo que también es abrirlos, y que se usa como recíproco y se aplica en sentido figurado, por ejemplo á las aves que, cuando abren las plumas para espulgarse, se dice que se DESCOGOLLAN, ó más comúnmente que se ESCOGOLLAN, forma que tampoco conocen los académicos, puesto que no aparece en el libro.

¿Y cómo no creerles *descerebrados* cuando nos dicen que DESCOGOTADO es el «que lleva pelado y descubierto el cogote», y en el ren-

glón siguiente definen el verbo DESCOGOTAR diciendo que es «cortar de raíz las astas...?» ¿Creen los académicos que todos los que llevan pelado y descubierto el cogote es porque les han cortado las astas?

Entre las acepciones del verbo DESCOLGAR falta la recíproca, figurada y familiar, de hacer algo inesperado ó impertinente. Y sin embargo, se usa mucho, pues se dice, por ejemplo: «Al cabo de muchas cartas amistosas se descolgó con una demanda», ó bien: «Después de quince años de preparación se descolgaron (los académicos) con un Diccionario lleno de desatinos.»

## LXVII.

Inmediatamente debajo del verbo DESCOMER, que dicen que es exonerar el vientre, ponen los académicos el sustantivo DESCOMIMIENTO. Cualquiera creerá que para definir esta última palabra van á decir como otras veces: «Acción y efecto de descomer.» Pues no. DESCOMER es exonerar el vientre, pero DESCOMIMIENTO es... desgana. Y ahora digan Vds. si los académicos no han hecho el Diccionario jugando al juego de los despropósitos.

*Descomulgamiento* dicen los señores que está anticuado, pero *descomulgador* aparece sin nota alguna; es decir, que para ellos es de uso corriente. ¿Cuál es la razón de esta diferencia?...

DESCONCHADO no es para los académicos mas que un sustantivo que significa: «Parte en que una pared ó muro (es decir, una pared ó una muro) ha perdido su enlucido ó revestimiento.» Es verdad que DESCONCHADO se usa así como sustantivo, y se dice «un DES-